

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Por la presente, y como miembro del Consejo Sectorial de Economía, se le convoca a la sesión ordinaria, que se celebrará en la **Salón de Actos, sito en la planta baja del Centro de Participación Ciudadana, Calle San Antonio nº 2, en la localidad de Móstoles (Madrid), el próximo día 23 de julio de 2020, a las 14:15 en primera convocatoria y a las 14:30 horas, en segunda**, debiendo comunicar a la entidad Móstoles desarrollo, su imposibilidad de asistir con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Bienvenida a las entidades SINERGIAS Asociación y LA BUENA HOSTELERÍA -BUHO-, por su incorporación al Consejo Sectorial de Economía.
- Segundo.-** Examen y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de Constitución del Consejo Sectorial de Economía de 18 de septiembre de 2019. (1)
- Tercero.-** Propuesta presentada a instancia del Grupo Municipal Popular, relativa a la elaboración de un plan de incentivos fiscales, que impulse la implantación de nuevas empresas en el municipio y la modernización de las ya existentes.
- Cuarto.-** Propuesta presentada a instancia del Grupo Municipal CIUDADANOS relativa a que “en Móstoles pagamos uno de los IBIS más caros de todo Madrid, ¿contempla el equipo de gobierno una bajada en la cuantía del recibo del IBI en los próximos años?”. (2)
- Quinto.-** Propuesta presentada a instancia del Grupo Municipal CIUDADANOS relativa a que “en el pacto por la reconstrucción se contemplaba el “estudio del aplazamiento, reducción o bonificación de las tasas e impuestos municipales”, ¿Esta medida irá contemplada en los presupuestos del 2021?”. (2)
- Sexto.-** Información oral relativa a materias propias de Economía, esto es, empleo, industria y comercio.
- Séptimo.-** Ruegos y preguntas.

Móstoles, a 20 de julio de 2020


Edo. D. Aitor Perlines Sánchez
Presidente del Consejo Sectorial de Economía

Documentación que se adjunta:

- Acta de la Sesión de Constitución del Consejo Sectorial de Economía de 18 de septiembre de 2019. (1)
- Documento de propuestas económicas del Grupo Municipal CIUDADANOS. (2)